



A 057768568

pectiva será instrumentada por escritura pública, y se inscribirá en el Registro Publi- 26
co de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser nominativas no endosa- 27
bles o escriturales o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago 28
preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. 29
Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: 30
Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán 31
las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19550, texto ordenado 32
decreto 841/84. Se pueden emitir títulos representativos de mas de una acción. Las 33
acciones o algunas de sus clases pueden no estar representadas en títulos, es decir 34
pueden ser escriturales, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 208 de la ley de so- 35
ciedades. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el di- 36
rectorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley. Ad- 37
ministración y representación. Artículo Octavo: La dirección y administración de la 38
sociedad esta a cargo de un directorio, integrado por uno a tres titulares, elegibles 39
por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, 40
los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la so- 41
ciedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o mas direc- 42
tores suplentes es de dos ejercicios. La asamblea fijara el número de directores, así 43
como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y re- 44
suelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará 45
votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo desig- 46
nar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garan- 47
tía de sus funciones los titulares depositaran en la caja social la suma de pesos mil o 48
su equivalencia en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de 49
administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del 50



209
Doscientos nueve

A 057768

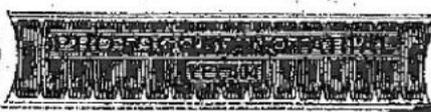
ESTEBAN R. MORALES
ESCRIBANO
MAT. 2347

1 artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Podrá espe-
2 cialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades credi-
3 ticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de
4 administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o
5 desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que
6 haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal
7 de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistinta-
8 mente. Fiscalización. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura con-
9 forme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 1995, texto ordenado, decreto 841/
10 84. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el in-
11 ciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente, la asamblea deberá elegir
12 síndicos titular y suplente. Asambleas. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser ci-
13 tadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida
14 por el artículo 237 de la ley 19950, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de a-
15 samblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día
16 una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se esta-
17 rá a lo dispuesto en el artículo antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se
18 rigen por los artículos 243 y 244 de la ley de sociedades, según las clases de asamble-
19 as, convocatorias y materia de que traten. La asamblea extraordinaria en segunda
20 convocatoria se celebrara cualquiera sea el numero de acciones presentes con dere-
21 cho a voto. Artículo Undécimo: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de
22 uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su
23 emisión. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Ejercicio
24 social. Artículo Duodécimo: A la fecha del cierre del ejercicio social, el día 31 de Di-
25 ciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las dispo-



A 057768569

siones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y li- 26
quidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por 27
ciento), del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio 28
y sindicatura en su caso; 3) a dividendo de las acciones preferidas, de existir, con 29
prioridad los acumulativos impagos; 4) el saldo en todo o en parte, a participación a- 30
dicional de las acciones preferidas, de existir, y a dividendo de las acciones ordina- 31
rias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión a cuenta nueva o al destino que 32
determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respec- 33
tivas integraciones, dentro del año de su sanción. Liquidación. Artículo Decimoterce- 34
ro : Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del directorio 35
actuante en ese momento o de uno o mas liquidadores, si así lo resuelve la asamblea. 36
En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cance- 37
lado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionis- 38
tas a prorrata de sus respectivas integraciones. Se aprueba por unanimidad. 5) Se pa- 39
sa a considerar el 5º punto del orden del día: por unanimidad se designa presidente: 40
Juan Bautista Pacella; director titular: Cecilia María Pacella; y director suplente: Pau- 41
la Arminda Clara Pacella. Todos los directores aceptan expresamente los cargos para 42
los que han sido designados y constituyen domicilios especiales Amenabar 1247 - 1 43
Piso - Capital Federal. 6) Se considera acto seguido el 6º punto del orden del día; se 44
resuelve por unanimidad emitir el capital social en acciones ordinarias nominativas 45
no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción; el mis- 46
mo es suscrito por los accionistas en la misma proporción en la que son titulares en 47
la sociedad transformada, es decir, el señor Juan Bautista Pacella 1.199.999 accio- 48
nes; la señora Gabriela Maffi 1 acción. El capital se halla totalmente integrado en la 49
forma que resulta del Balance Especial de transformación. Se faculta al señor presi- 50



210
Doscientos diez



A 05776

ESTERMINADO
ESCRIBANO
MAT. 2347

1 dente para que represente a los otorgantes en el acto de instrumentación de la trans-

2 formación. 7) Se aprueba por unanimidad, como lo expresara el artículo primero del

3 nuevo estatuto, el cambio de denominación social a "Constructora Dos Arroyos SA"

4 por existir Dos Arroyos SA para otra sociedad 8) A continuación se pasa a conside-

5 rar el 7º punto del orden del día: toma la palabra el socio Gabriela Maffi y expresa

6 que es necesario conferir poder especial a los señores, Contador Público Mario Raúl

7 Groisman , con Documento Nacional de Identidad numero 11.810.193, Contador

8 Público Eduardo Marcelo Groisman , con Documento Nacional de Identidad nume-

9 ro 13.632.378, señor Claudio H. Rodríguez, con Documento Nacional de Identidad

10 número. 23.272.469, Contadora Pública Marcela Mercedes Maidana, con Documen-

11 to Nacional de Identidad numero 16.137.459, para que realicen todos los trámites

12 tendientes a obtener la conformidad del organismo de control y la inscripción en el

13 Registro Publico de Comercio y en los que correspondan a los bienes registrables,

14 con las mas amplias facultades, y cuanto mas actos sean necesarios para el cumpli-

15 miento de la gestión encomendada. Al no haber más asuntos que tratar se levanta la

16 sesión a las 18 horas. Hay dos firmas".-ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDI-

17 NARIA N° 73 de 30 de enero de 2002.-Número de orden.-Fecha Año 2002.-Día.-

18 Mes.-Accionista (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domici-

19 lio).-Representante (Nombre completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Do-

20 micilio).-Cantidad de acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o cer-

21 tificados.-Capital \$.-Cantidad de votos.-Firmas.-1.-30.-01.-Juan Bautista Pacella.-A-

22 menábar 1241 - 1º Piso - Capital Federal, DNI 13.530.434.-Por sí.-Cuenta comandi-

23 tada ordinaria no endosable.-1.-Del 000.001 al 1.199.998.-1.-1.199.198.-1.-1.199.

24 998.-Sigue una firma.-2.-30.-01.-Gabriela Maffi - Forest 1610 - 3º Piso - Capital Fe-

25 deral DNI 12.045.864.-Por sí.-Ordinaria Nominativa No Endosable.-1.-Del 1.199.

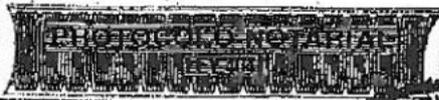
CONSTRUCORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN B. J. PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000945



A 057768570

9991.-1.-Sigue una firma.-Totales.-1.200.000.-1.200.000.-El 30/01/2002 se cierra el 26
presente Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 02 con la presencia de la 27
totalidad de los socios y accionistas, cuyos títulos han sido convertidos en nominati- 28
vos no endosables (Título I Ley 24.587 y art. 2° Dto.259/96), que representan el 29
100% del Capital Social.-Conste.-Sigue una firma.-El día 24/01/2002, se cierra el 30
presente registro de Depósito de acciones con la presencia de la totalidad de los so- 31
cios y accionistas cuyos títulos han sido convertidos en nominativos no endosables 32
(Título I Ley 24.587, art.2° Dto. 259/96), que representan el 100% del capital So- 33
cial.-Conste.-Sigue una firma".-Lo transcripto es copia fiel del acta de Asamblea Ge- 34
neral Extraordinaria número 73 del 30 de enero de 2002, obrante a fojas 162 del li- 35
bro de Actas de Asambleas número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia 36
bajo el número 108218 con fecha 13 de mayo de 1966 y fojas 14 del libro 37
Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 2, ru- 38
bricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 2692-98 el 14 de enero 39
de 1998, doy fe.-Y EL AUTORIZANTE HACE CONSTAR: a) Se encuentra presen- 40
te a este acto, Gabriela MAFFI, que manifiesta ser argentina, nacida el 06 de Abril 41
de 1958, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Bautista Pacella con do- 42
micilio en Av. Forest 1610 - 3° Piso - Capital Federal, titular del Documento Nacio- 43
nal de Identidad número 12.045.864, CUIT N° 27-12045864-2, persona capaz para 44
este otorgamiento y de mi conocimiento, doy fe, quien expresa que otorga a su nom- 45
brado cónyuge el asentimiento establecido por el artículo 1277 del Código Civil y 46
junto con el mismo, en sus caracteres de únicos socios, fijan el domicilio social en 47
Amenábar 1247, Piso 1°, Capital Federal.-b) También se encuentran presentes Ceci- 48
lia María PACELLA, Documento Nacional de Identidad N° 11.836.120, CUIT N° 49
27-11836120-8, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de Diciembre de 1954, de 50



ESTEBAN B. HOLGADO
ESCRIBANO
MAT. 2347

211
Doscientos once

A 057768

1 estado civil divorciada de Jorge Luis Royan, de profesión arquitecta, domiciliada en
 2 Arribeños 1774 - Capital Federal y Paula Arminda Clara PACHELLA, Documento
 3 Nacional de Identidad N° 11.077.944, CUIT N° 27-11077944-0, de nacionalidad ar-
 4 gentina, nacida el 3 de Enero de 1954, de estado civil casada en primeras nupcias
 5 con Guillermo José Marchegiani, de profesión ingeniera agrónoma, domiciliada en
 6 Arribeños 1774 - Capital Federal, quienes son personas capaces para este otorga-
 7 miento y de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiestan juntamente con el
 8 compareciente Juan Bautista Pacella, que aceptan expresamente los cargos para los
 9 que han sido designados. En el directorio de "Constructora Dos Arroyos S.A."-c)
 10 Juan Bautista Pacella y Gabriela Maffi, manifiestan que dando cumplimiento a lo dis-
 11 puesto en la Asamblea General Extraordinaria que decide la transformación, cuya ac-
 12 ta respectiva ha sido precedentemente transcripta, CONFIEREN PODER ESPE-
 13 CIAL a los Contadores Públicos Mario Raúl GROISMAN, con Documento Nacio-
 14 nal de Identidad número 11.810.193, Eduardo Marcelo GROISMAN, con Documen-
 15 to Nacional de Identidad número 13.632.378, Marcela Mercedes MAIDANA, con
 16 Documento Nacional de Identidad número 16.137.459 y Señor Claudio Horacio
 17 RODRÍGUEZ, con Documento Nacional de Identidad número 23.272.469, para que
 18 efectúen todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias enumerados en el acta
 19 referida.-LEIDA y ratificada, firma ante mí, doy fe.- *Este notario: AOP 218-13.*

20 *Mojo de 1986 - 1. Vol.*

[Handwritten signature]

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN B. PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TÉCNICO

[Handwritten mark]



A 057768571

-guerra y paz -
de libertad

de libertad

de libertad

ESTEDAN E. HONORADO
ESCRIBANO
MAY. 2347

[Handwritten signature]

- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50



C 00128528

1 // CUERDA con su matriz, formalizada ante el Escribano Esteban Roberto //

2 **HOLGADO,**

3 en **Protocolo al Folio 206**

4 **PARA la sociedad interesada**

5

6 en mi carácter de titular del **Registro 1145** , expido

7 **la presente primera copia en seis** -----

8 **fotocopia/s** y la presente foja que sello y firmo en Buenos Aires a los **25** días

9 del mes de **abril** del año **2002.**

ESTEBAN R. HOLGADO
ESCRIBANO
MAT. 2247

CONSTRUCCION LOS ANDES S.A.
 Ing. JUAN BAPTISTA PALLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO





Buenos Aires, 12/08/2002

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

1

Tramite Nro.

- 00421 1 CAMBIO DE DENOMINACION TRAM. PRECALIFICADO
- 01370 1 MODIFICACION DE ESTATUTO
- 02311 1 TRANSFORMACION

Numero Correlativo I.G.J.: 1705385 SOCIEDAD ANONIMA
 Razon social CONSTRUCTORA DOS ARROYOS
 (antes) DOS ARROYOS S.C.A.
 escritura/s 76-



y/o instrumentos privados

Inscrito en este Registro bajo el numero 8619 de SOCIEDADES POR ACCIONES

del libro 18 , tomo - C.C.: 1.

Contar: *0

<Reempl.>



MARIA P. PETRILLI DE TIRICO
 CONCEJAL
 DEPARTAMENTO REGISTRO

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

01/08/02

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
 Ing. JUAN BAUTISTA FACELLA
 REPRESENTANTE LEGAL
 REPRESENTANTE TECNICO



Buenos Aires, 12/08/2002

1

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Tramite Nro.
02891

1 ESTATUTO POR TRANSFORMACION



Numero Correlativo I.G.J.: 1705385 SOCIEDAD ANONIMA
Razon social CONSTRUCTORA DOS ARROYOS
(antes) escritura/s 76-

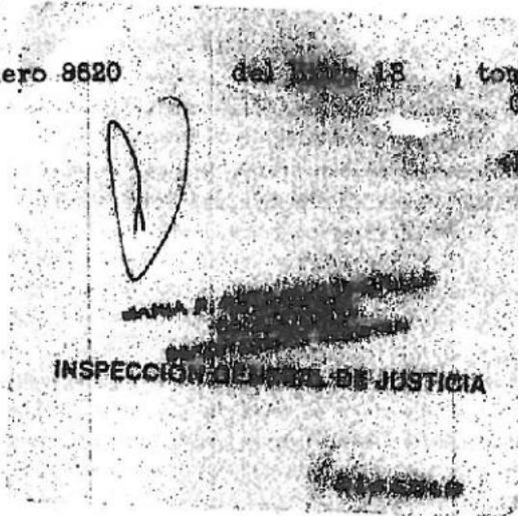
y/o instrumentos privados

Inscripto en este Registro bajo el numero 9620
de SOCIEDADES POR ACCIONES

del 12/08/02 tomo -
C.C.: 1

Contar: *0

(empl.)



CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BARRERA SCELLE
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

FOTOCOPIA CERTIFICADA EN BELLO
DE ACTUACION NOTARIA: N° 8237641
DEL AS. 13/08/08



Federico Teran

013399705

FOLIO 152.- PRIMERA COPIA ESCRITURA NUMERO: CINCUENTA Y

OCHO.- En la ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de marzo del año

dos mil once, ante mi, Escribano autorizante comparece la persona que expresa sus

datos como se indica a continuación: **Juan Bautista PACELLA**, argentino, casado,

Documento Nacional de Identidad 13.530.434, domiciliado en calle Tres de Febrero

2750 piso 4° de esta Ciudad, mayor de edad, persona de mi conocimiento en los

términos del artículo 1002 inciso a del Código Civil.- INTERVIENE en nombre y

representación y en su carácter de Presidente de **CONSTRUCTORA DOS**

ARROYOS S.A., con domicilio y sede social en Tres de Febrero 2750 piso 4° de

esta Ciudad, cuya existencia acredita con la escritura pública de Transformación y

adopción de su actual denominación, otorgada con fecha 25 de abril de 2002, ante el

escribano de esta ciudad Esteban R. Holgado, al folio 206 del Registro 1145 a su

cargo, inscripto en la Inspección General de Justicia el 12 de agosto de 2002, bajo el

número 8620, Libro 18 Tomo de Sociedades por acciones, que en original tengo a la

vista para este acto y en copia autenticada corre agregada al folio 818, Protocolo del

año 2003 de este mismo Registro Notarial.- La personería invocada acredita el

compareciente con el Acta de Asamblea General Ordinaria número 85 de fecha 30 de

abril de 2010 que corre a fojas 13 del Libro de Actas de Asamblea número 3, en la

cual se elige el actual directorio y distribuyen los cargos; y Acta de Asamblea

General Ordinaria número 86 de fecha primero de julio de 2010, que corre a fojas 14

del mencionado Libro de Actas, en la cual se reorganiza el Directorio, ambas que en

originales tengo a la vista y la primera en copia autenticada corre agregado al folio

281, Protocolo del año 2010 y la segunda se encuentra transcrita íntegramente al

folio 685 protocolo 2010 de este mismo Registro.- Y el señor Juan Bautista Pacella

asegurando la plena vigencia de la representación invocada dice: PRIMERO: Que su



CECBA - LEGALIZACIÓN
110812 427505



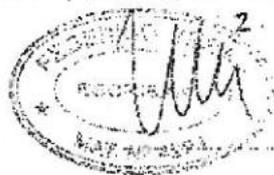
09.41.08
12/08/2011

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000950

013399705

representada ha resuelto cambiar el domicilio de la sede social.- SEGUNDO: que dicha resolución surge del Acta de Directorio de fecha 3 de marzo de 2011, que corre a fojas 220 del libro de Actas de Directorio número 2, rubricado con fecha 16 de mayo de 2003, bajo el número 36706-03.- TERCERO: TRASCIPCIÓN DE ACTAS: "ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Marzo de 2011, siendo las 10.30 horas, se reúnen los señores Directores de CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A. en su sede social, de la calle Amenábar 1247 - 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes confirman su asistencia, firmando al pie de la presente. Toma la palabra el Presidente. Ing. Juan Bautista Pacella, quien manifiesta que la misma tiene por objeto tratar el cambio de la sede social, legal y fiscal de la sociedad a la calle B de Febrero 2750, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de un breve debate se aprueba por unanimidad la moción y se resuelve fijar la nueva sede social, legal y fiscal de la empresa en la calle Tres de Febrero 2750, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acto seguido se autoriza al Sr. Presidente a suscribir la documentación correspondiente a los efectos de notificar el cambio de la sede social, legal y fiscal ante la Inspección General de Justicia y ante los organismos e instituciones correspondientes. Asimismo se deja establecido que dicho domicilio legal, se tendrá a todos los efectos fiscales y previsionales. Sin otros temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11.00 horas del día de la fecha.-Hay dos firmas - ES COPIA DEL DOY FB.- CUARTO: De acuerdo a lo resuelto por el Acta de Directorio transcripta, queda establecido el nuevo domicilio de la sede social.- QUINTO El representante de la sociedad solicita de mí, escribano autorizante, expida copia de la presente escritura, a los fines de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- A tal fin le otorga Poder Especial a favor de los señores Silvina

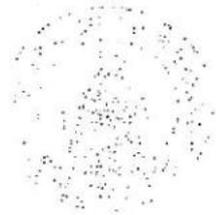


013399706

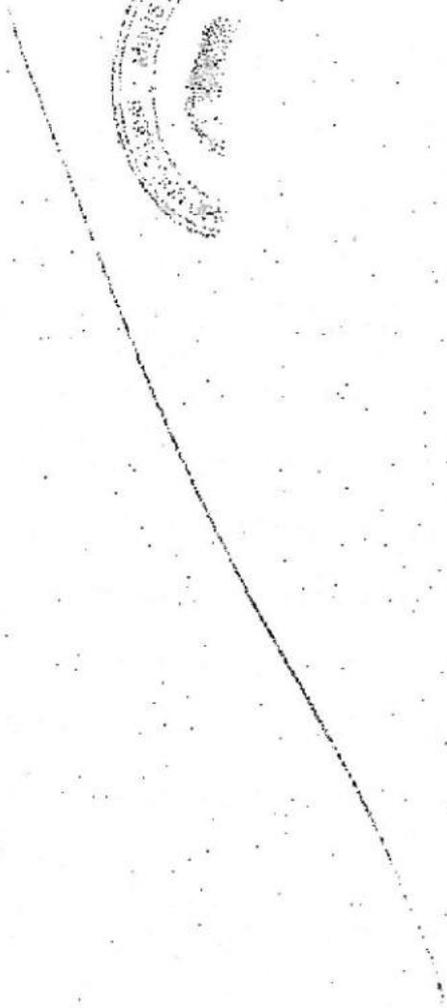
Andrea GONSALES, Documento Nacional de Identidad número 22.216.506 y Gerson GONSALES, Documento Nacional de Identidad número 27.930.976, para que actuando indistintamente cualquiera de ellos realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener la conformidad administrativa de la autoridad de control y la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia, con facultades para aceptar y/ o proponer las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, hacer aclaratorias modificando cualquiera de los puntos tratados en el acta transcripta, suscribiendo los instrumentos públicos y privados que fueren menester, y realizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren conducentes al mejor desempeño del presente mandato.- LEO al compareciente, quien la otorga y firma, por ante mí, doy fe.- Juan Bautista PACELLA.- Esta mi sello.- FEDERICO TERAN.- ESCRIBANO.- CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí al folio 152, del Registro Notarial número 18 de mi adscripción, doy fe.- Para su inscripción expido Primera Copia en 2 sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del 13399705 al presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.- *Presupuesto: "1247", "3" Vols.*

CONSTRUCTORA DE ARMONIA S.A.
 Ing. JUAN BAPTISTA PACELLA
 REPRESENTANTE TECNICO

000951



013399706





Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y
la Seguridad de los Trabajadores

3

Foja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1705385

CUIT:

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social:
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS

(antes):

Número de Trámite: 2753394

C.Trám. Descripción

02081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM: URGENTE

Escritura/s 58

y/o instrumentos privados:

Inscrito en este Registro bajo el numero: 5925
del libro: 53 tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2011

Dr. PATRICIA LAURA MAZZARI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Dr. PATRICIA LAURA MAZZARI
JEFE DPTO. REGISTRAL INSPECCION GRAL.
DE JUSTICIA

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA LAZZARI
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

JULIO GARCIA
GESTOR OFICIAL
DEPARTAMENTO DE ENTRADAS
E INFORMACION AL PUBLICO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



0447274



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Dirección General de Asuntos Consulares
Unidad de Coordinación Legalizaciones

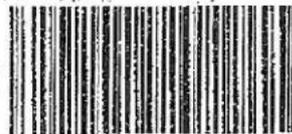
HABILITADO

La Unidad de Coordinación Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto certifica que la firma que aparece en este documento: CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA y dice ARTIGAU JULIO C. guarda similitud con la que obra en sus registros.

Titular del documento: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Nº de Orden: 152925/2011
Arancel: 7.9.5
Importe: 0
Fecha: 11/06/2011



[Handwritten Signature]
Firma: SUSANA LEON
Unidad de Coordinación Legalizaciones



2011152925



2A0B9E90421EBB96C25F7472A90A8533

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BASTIEN
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

[Handwritten Signature]

000953

REYDUNGA CANTON DE ALAB
CEANTUNGA N. 1949350
No. 11-08-704



Abdullahi Ali





011949350

Buenos Aires, de Agosto de 1957

En materia de escritura Administrativa del Registro Real no. 12.-

CEDEMO que lo represento, en esta, extendido en -44-

aporta que nudo y finca, es COMPAÑIA DEL DE O. GINA, que tengo a la vista hoy se
En presente se expide a solicitud del Presidente de CONSTRUCTORA NOS

ARRIVOS S.A. Juan Bautista PACHELLA.

[Handwritten signature]
[Faint circular stamp]

CONSTRUCTORA NOS ARRIVOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACHELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO





COLEGIO DE ESCRIBANOS BUENOS AIRES

L 010300331

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, CAPITAL FEDERAL DE LA REPUBLICA

ARGENTINA, EN VIRTUD DE LAS FUERZAS QUE LE CONFIERE LA LEY ORIGINAL Y GACETA, LE CALIFICA EN BROS

y sello del escribano **FEDERICO TERAN**.

concretos en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo

el N° **110812427505/7**

La presente liquidación se juega sobre

el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, **Viernes 12 de Agosto de 2011**



**ESC. ALBERTO HORACIO HUEYO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO**

CONSTRUCCIONES BOGOTAYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO





REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Dirección General de Asuntos Consuaires
Unidad de Coordinación Legalizaciones

HABILITADO

La Unidad de Coordinación Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto certifica que la firma que aparece en este documento: CERTIFICACION DE COPIA y dice ALBERTO HORACIO HUEYO guarda similitud con la que obra en sus registros.

Titular del documento: CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
N° de Orden: 153802/2011
Arancel: 7.9.5
Importe: 0
Fecha: 12/08/2011

Firma

JULIO MARTIN NUJORA
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN TIENE
DIGNO VALOR EFECTIVO AUTENTICO
LA FIRMA Y DADO QUE EL INTERESADO
HASE DILIGENCIADO EN SU REGISTRO

ASISTENTE PARA
SERVICIOS DE LEGALIZACION
DE DOCUMENTOS



2011153802



FFEE06EC7703FD8E0A2B88585E65EE3E

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BALBUENA/IBELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000956





ACTUACION NOTARIAL

[Handwritten signature]



N 019945815

FOLIO 281.- PRIMERA COPIA ESCRITURA NÚMERO: CIENTO

TREINTA Y CUATRO.- En la ciudad de Buenos Aires a los siete días del mes de

3 junio del año dos mil dieciséis, ante mí, Escribano autorizante comparece la persona
4 que expresa sus datos como se indica a continuación: **Juan Bautista PACELLA**,
5 argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 13.530.434, nacido el 24 de
6 septiembre de 1957, domiciliado en calle Tres de Febrero 2750 piso 4° de esta
7 Ciudad, persona de mi conocimiento en los términos del artículo 306 inciso b del
8 Código Civil y Comercial.- INTERVIENE en nombre y representación y en su
9 carácter de Presidente de **CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.**, con
10 domicilio y sede social en Tres de Febrero 2750 piso 4° de esta Ciudad, cuya
11 existencia acredita con la escritura pública de Transformación y adopción de su
12 actual denominación, otorgada con fecha 25 de abril de 2002, ante el escribano de
13 esta ciudad Esteban R. Holgado, al folio 206 del Registro 1145 a su cargo, inscripto
14 en la Inspección General de Justicia el 12 de agosto de 2002, bajo el número 8620,
15 Libro 18 Tomo de Sociedades por acciones, que en original tengo a la vista para este
16 acto y en copia autenticada corre agregada al folio 818, Protocolo del año 2003 de
17 este mismo Registro Notarial.- La personería invocada acredita el compareciente con
18 el Acta de Asamblea General Ordinaria número 99 de fecha 29 de abril de 2016 que
19 corre a fojas 33, 34 y 35 del Libro de Actas de Asamblea número 3, en la cual se
20 elige el actual directorio y distribuyen los cargos, que en original tengo a la vista y se
21 transcribirá íntegramente en este acto, como se verá mas adelante.- Y el señor Juan
22 Bautista Pacella asegurando la plena vigencia de la representación invocada dice:
23 PRIMERO: Que su representada ha resuelto reelegir al último Directorio designado
24 por un nuevo período estatutario.- SEGUNDO: que dicha resolución surge del Acta
25 de Asamblea de fecha 29 de abril de 2016, que corre a fojas 33, 34 y 35 del libro de

[Handwritten signature]
CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.
Ing. JUAN BAUTISTA PACELLA
REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE TECNICO

000957



N 019945815

Actas de Asambleas numero 3, rubricado con fecha 16 de mayo de 2003, bajo el 20
número 36684-03.- La Asamblea fue convocada por Acta de Directorio de fecha 27
primero de abril de 2016, que corre a fojas 149 del Libro de Actas de Directorio 28
número 3 rubricado con fecha 16 de mayo de 2003, bajo el número 36722-03.- 29
TERCERO: TRASCIPCIÓN DE ACTAS: A) ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 30
ORDINARIA N° 99 - ASAMBLEA UNANIME: En la ciudad de Buenos Aires, a 31
los 29 días del mes de Abril de 2016, siendo las 11.00 horas, se reúnen en su sede 32
social de la calle 3 de Febrero 2750, 4° Piso, los Sres. Accionistas de Constructora 33
Dos Arroyos S.A., que representan el 100% de Capital Social, y cuya nomina figura 34
en el folio N° 40 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a 35
Asambleas N° 2, por si, por lo cual la presente Asamblea reviste el carácter de 36
Unánime. A continuación el Presidente Ing. Juan Bautista Pacella da por iniciada la 37
sesión y propone se comience a tratar los puntos del Orden del Día previstos en la 38
Convocatoria: "1.- Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el 39
artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al 51° Ejercicio Económico 40
finalizado el día 31 de Diciembre de 2015." Al respecto el Ing. Juan Bautista Pacella 41
manifiesta que por haber sido recibida con antelación la documentación 42
correspondiente y habiéndose analizado la misma, propone su aprobación sin 43
objeciones. Acto seguido se aprueba el Punto 1 del Orden del Día. A continuación 44
los accionistas pasan a considerar el siguiente punto: 2 "Consideración y Aprobación 45
del ajuste de los Estados Contables por inflación de acuerdo a la Resolución Técnica 46
N°6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y 47
a la Resolución 4/2003 de la Inspección General de Justicia." Toma la palabra el 48
accionista Juan Francisco Pacella quien manifiesta que en virtud de lo dispuesto por 49
la Resolución 04/2003 de la Inspección General de Justicia, el ajuste contable por 50